



Buenos Aires, agosto de 2010.

RES. N° /2010

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 98/2010 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 98/2010 se prorrogó el término de sesenta (60) días a partir del vencimiento del plazo previsto en la Res. CM N° 430/10, la designación de la Dra. Elena Liberatori como magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 dispuesta por art. 2° de la Res. CM N° 20/10.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia en virtud de la feria judicial de julio 2010 el día 22 de julio de 2010, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 98/2010.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2010

Patricia López Vergara
Secretaria

María Teresa Moya
Presidenta